

REVISTA POBLACIÓN Y DESARROLLO – ARGONAUTAS Y CAMINANTES NORMATIVA PARA MANUSCRITOS CIENTÍFICOS

I. Información a los autores

A. Objetivo de la Revista

Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes es una revista de carácter académico; se publica en el mes de diciembre con una periodicidad anual. Es editada por la Maestría en Demografía y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

El objetivo de la revista es dar a conocer de forma permanente la producción científica de los resultados de investigación en temas relacionados con población y desarrollo.

B. Temática de los manuscritos científicos

Los manuscritos científicos aceptados para su publicación en la Revista deben estar relacionados con los dos grandes ejes de investigación (población y desarrollo), de igual manera, son considerados aquellos que se apegan a las prioridades de investigación de la UNAH en temas de:

Población y condiciones de vida:

1. *Población, necesidades básicas y transición demográfica.*
2. *Ciencia, cultura y educación.*
3. *Salud, estado y sociedad.*
4. *Seguridad y violencia.*

Ambiente, biodiversidad y desarrollo:

1. *Cambio climático y vulnerabilidad.*
2. *Seguridad alimentaria y nutricional.*

C. Información de divulgación

Cada volumen de la Revista se puede adquirir de forma digital accediendo al sitio web <https://mdd.unah.edu.hn/>, en la sección de publicaciones, subsección de Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes.

La revista se encuentra indexada en las siguientes plataformas de contenidos científicos y académicos:

- LATINDEX: Directorio y Catálogo 2.0 <https://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=21270>
- CAMJOL: <https://www.lamjol.info/index.php/PDAC>
- AmeliCA: <http://portal.amelica.org/revista.oa?id=462&numero=2034>
- REDIB: https://redib.org/Record/oai_revista6362-poblaci%C3%B3n-y-desarrollo-argonautas-y-caminantes
- ROAD: <https://portal.issn.org/resource/ISSN/2709-8826>
- CROSSREF: <https://www.crossref.org/>

II. Instrucciones para la presentación de manuscritos científicos

D. Normas y códigos de ética

Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes edita trabajos originales de investigación de alta calidad con un firme compromiso en el cumplimiento de los estándares éticos y buenas prácticas propios de las publicaciones del ámbito científico y académico. Por ello, se rige en el [Código de Conducta y Mejores Prácticas Directrices para Editores de Revistas](#), basado en el Committee on Publication Ethics (COPE); y las normas establecidas en el [Manual de ética de la investigación de la UNAH](#).

Originalidad y detección de plagio

En general, se considera por principio básico que la falsificación, plagio, incluida la publicación duplicada de trabajo de los propios autores sin la debida citación, y la apropiación indebida de la obra de otros son prácticas inaceptables.

El Comité Editorial de la revista vela por garantizar la originalidad de los trabajos publicados. Los editores y revisores (pares ciegos) evalúan la originalidad de cada manuscrito científico a partir del resultado del análisis generado por el programa especializado de <https://www.plag.es/> para verificación de plagio.

En caso de identificarse plagio en el manuscrito científico, procede lo siguiente:

- Si el manuscrito científico presenta plagio evidente, el editor principal de la Revista notificará vía correo electrónico el rechazo del documento debido a la falta de originalidad.
- En caso de presentarse en cortas líneas o párrafos el equipo editor se contactará con el autor para que cite apropiadamente el texto.

E. Directrices para los autores/as

Los/as autores/as están obligados a comprobar que su manuscrito científico cumple con todos los elementos que se muestran a continuación:

1. Debe ser enviado de forma electrónica a la siguiente dirección: mae.demografiaydes@unah.edu.hn
2. Debe ser inédito, resultado de investigaciones realizadas por él/la, o los/las autores. Además, no debe ser sometido a la evaluación simultánea de otra publicación.
3. No debe haber sido publicado previamente en otro medio.
4. El archivo de la presentación es en OpenOffice, Microsoft Word, RTF, o WordPerfect documento de archivo.
5. Proporcionar la dirección URL del identificador único y permanente (ORCID), para identificar la producción científica de cada investigador.
6. El texto debe presentarse en letra Arial, 12 puntos, interlineado 1.5. Todas las figuras y tablas deben ser referenciados en el análisis de los datos, no al final del documento.
7. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilos descritos en la Estructura del Documento, que se encuentra en la sección G (Normativa APA, 7).

Nota: se devolverán a los/as autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

F. Proceso de arbitraje

Los manuscritos científicos enviados para publicación serán sometidos a un proceso de arbitraje externo por pares ciegos simple, para garantizar el rigor académico y científico de la publicación.

El procedimiento para la revisión y selección de los manuscritos científicos es el siguiente:

1. Recepción del manuscrito científico enviado por el/la autor/a vía correo institucional del posgrado, y remisión a la Editora de la Revista para iniciar el proceso de revisión y evaluación.
2. Selección de dos revisores expertos con conocimientos apropiados sobre el tema.
3. Envío del manuscrito a los revisores seleccionados, facilitando un formato de revisión enfocado en la estructura y contenido; para reportar sus observaciones al autor/a; con el compromiso de mantener el carácter confidencial de toda la información de los trabajos, aun cuando no sean publicados. Estos remiten a la Editora el resultado de su evaluación. Se consideran cuatro opciones:
 - Aprobado sin modificaciones.
 - Aprobado con modificaciones parciales (condicionado a la realización de modificaciones menores de fondo, forma y edición).
 - Aprobado con modificaciones sustanciales (condicionado a la realización de modificaciones mayores de fondo, forma y edición).
 - No aprobado (especificar los puntos de rechazo).
4. Revisión del manuscrito corregido, verificando las observaciones realizadas por parte de los revisores y editores de la revista, para emitir dictamen de aprobación del manuscrito científico.
5. La Editora en representación del Comité Editorial toma la decisión final para emitir un dictamen que admite y aprueba el manuscrito científico presentado por el/la autor/a.
6. Informar al/autor/a mediante dictamen favorable o no para la publicación de su manuscrito científico en la edición actual de la revista.

El proceso de arbitraje tiene una duración máxima de 60 días. Esta revisión la realizan los miembros del Comité Editorial con apoyo de expertos en la temática de cada manuscrito científico.

El Comité Editorial de la revista revisará periódicamente el proceso de arbitraje de los originales presentados, para asegurar su adecuación y calidad.

G. Estructura del documento

1. El manuscrito completo debe tener entre 15-20 páginas. Tipo de letra Arial, 12 puntos y espaciado 1.5. Márgenes derecho e izquierdo de 2.5 cm.
2. Título del manuscrito científico: debe estar centrado, letra Arial, 14 puntos, en negritas. Extensión máxima de 15 palabras.
3. Resumen: máximo de 250 palabras que describa el objetivo central de estudio, la metodología y principales resultados o hallazgos.
4. Abstract: la traducción al idioma inglés del resumen de la investigación, incluye la traducción del título del manuscrito científico.
5. Palabras claves: mínimo de 3 y máximo de 5.
6. Indicar día, mes y año del envío del manuscrito científico al Comité Editorial de la Revista.
7. Tablas y figuras:

- Se enumeran correlativamente desde la primera a la última. Asignar un breve título a cada uno, pero no dentro de estos. Todas las tablas y figuras; deben tener un pie de imagen que indique la fuente de donde proviene la información.
 - Los títulos y las explicaciones detalladas se incluirán en las leyendas de las ilustraciones y no en las mismas.
 - En el caso de la información elaborada en Excel, deberá remitir el archivo original. Las ilustraciones deben enviarse en formato digital, con la mayor resolución posible y en un formato JPG.
8. Notas al pie citadas en el contenido deben tener un soporte científico respaldado por citas, de acuerdo con la Norma APA, 7.

H. El manuscrito científico debe tener las siguientes secciones:

1. **Resumen:** abreviación del documento (objetivo general, metodología y hallazgos). Debe elaborarse en idioma español e inglés.
2. **Introducción:** centrarse en antecedentes y planteamiento del problema, objetivo general, justificación. Máximo una página.
3. **Metodología:** enfoque y alcance de la investigación, instrumentos, técnicas empleadas, se recomienda explicar a detalle el procedimiento que se utilizó para obtener los resultados. Extensión máxima de dos páginas.
4. **Discusión de resultados:** presentar los principales hallazgos de la investigación, respondiendo a los objetivos planteados. Máximo de 10-12 páginas.
5. **Conclusiones:** agrupadas en párrafo cerrado, a manera de narración. Dependiendo del tipo de documento, en esta sección también pueden agregarse recomendaciones. Máximo dos páginas.
6. **Referencias bibliográficas:** se debe utilizar la Norma APA, 7 y organizarse en orden alfabético. Las referencias incluyen todas las fuentes que se citaron y sustentan la investigación presentada en el manuscrito científico. Máximo una página.

I. Aviso de derechos de autor/a

© Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes los/las autores/as que publiquen en esta revista aceptan las siguientes condiciones:

De acuerdo con la legislación de derechos de autor, Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes, reconoce y respeta el derecho moral de los/as autores/as, así como la titularidad del derecho patrimonial, el cual será cedido a la Revista para su difusión en acceso abierto en versión digital. Al formar parte de múltiples indexadores, bases de datos y sistemas de referencia, los manuscritos científicos que sean publicados por la Revista se encontrarán visibles y serán descargados también de estos sitios web, indicando, en todos los casos, la autoría, la fecha de publicación y el volumen de la revista al que corresponden.

J. Política de acceso abierto

Los manuscritos científicos publicados por la Revista, se realizan bajo el régimen de Acceso Abierto (disponibilidad gratuita) en formato digital. Se aplica la licencia Creative Commons Reconocimiento - No Comercial - Sin obra derivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0), bajo los siguientes términos:

1. Compartir, copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original.
2. No se permite generar obra derivada ni utilizarla con finalidades comerciales, por esta razón la revista no cobra tarifas (APCs), de evaluación y publicación de los manuscritos científicos recibidos.



K. Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo-electrónico introducidos se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta Revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

L. Política de preservación digital

Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes archiva una versión digital de cada edición anual en el Sistema de Gestión del Repositorio Documental de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, Tz'ibal Naah, disponible en la Comunidad de Bibliotecas Especiales/ Subcomunidad "Colección de Ciencias Sociales"; con enlace en: <https://tzibalnaah.unah.edu.hn>

De esta forma se garantiza el acceso continuo y permanente al contenido publicado por la revista.